

Comunicado del Comité Central del Partido Nacional:

El CCPN Reitera nuevamente al Gobierno de Libre la necesidad de Construir un Diálogo, para no destruir la Institucionalidad y la Democracia de Honduras.

El Comité Central del Partido Nacional (CCPN), en aras de prerervar la Democracia, la Institucionalidad y el Estado de Derecho, debe garantizar la representación equitativa del Partido Nacional en el estamento institucional, por lo que hace un llamado reiterativo y enérgico al Gobierno de Libre para que de inmediato de inicio a un diálogo franco y sincero con la oposicion politica, que permita alcanzar los consensos necesarios que deriven en el respeto del orden jurídico, principios democráticos y la paz social de Honduras, en tal sentido al pueblo Hondureño y comunidad Internacional, comunica:

1. El CCPNH atendió y escuchó hoy al nacionalismo a nivel Nacional, representado por Convencionales PNH, Asociacion de Alcaldes Nacionalistas, Juventud Nacionalista, Vieja Guardia, Comision Politica de la Mujer Nacionalista y sus bases PNH, quienes al unisono autorizaron a la Bancada de nuestro partido, entablar un diálogo con las fuerzas políticas de oposición y con Libre con el fin de buscar una salida a la crisis actual.
2. Reconocemos que es imperativo que el Partido Nacional, como principal fuerza politica del pais, representando 1.3 millones de hondureños, 142 alcaldías, pero sobre todo como principal fuerza opositora y unico garante de la Democracia en el Pais, integre los organos Constitucionales sujetos a cambios de autoridades como; Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y la Unidad Fiscalizadora de Política Limpia.



3. Ante la inminente intencion del nombramiento de dichas autoridades por la misma via INCONSTITUCIONAL que fueron nombrados el Fiscal General y Fiscal Adjunto, Exigimos que la elección de los nuevos representantes en estas instituciones, se realice de manera transparente, democrática y en apego a la norma Constitucional que ya establece, será el pleno del Congreso Nacional mediante las 2/3 partes (86 votos).
4. Es urgente alcanzar los consensos que permitan se lleve a cabo la eleccion del Fiscal General y Fiscal Adjunto en propiedad con 86 votos de Diputados Propietarios, fundamentado en la norma Constitucional que ya establece el procedimiento.
5. Instamos al Gobierno de Libre a reconocer la importancia de entablar a la brevedad un dialogo franco y sincero con todas las fuerzas politicas, que permita superar la crisis y construir un camino conjunto que promueva el bienestar de Honduras y respete los principios fundamentales de la democracia.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 6 días del mes de diciembre del año 2023.